



TIER1 TECHNOLOGY, S.A.
c/ Boabdil, 6, Edificio Vega del Rey, 7
Camas, Sevilla

Sevilla, 20 de julio de 2018

Tier1 Technology, S.A. (en adelante "Tier1", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone en conocimiento del mercado el siguiente

Hecho Relevante

El importe total de los gastos incurridos durante el proceso de incorporación de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil, segmento Empresas en Expansión, han ascendido a 190.236 euros. Dicho importe incluye los gastos por asesoramiento legal, los honorarios del Asesor Registrado, los trabajos de due diligence legal, fiscal, laboral y financiera, la emisión del informe de comfort letter, la valoración de la Sociedad y los cánones de Iberclear y el MAB, así como otros gastos complementarios al proceso.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Rubio González
Presidente del Consejo de Administración